



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

No habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de exposición al público del expediente de suplemento de crédito 1/2013, en cumplimiento de acuerdo corporativo de 5 de noviembre de 2013, queda elevado a definitivo publicándose las nuevas consignaciones por capítulos.

<i>Cap.</i>	<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Suplemento</i>
VI.	Gastos en inversiones	<u>2.600,00</u>
	Total	2.600,00

El instrumento de financiación de este expediente es el remanente de Tesorería.

En Pardilla, a 14 de enero de 2014.

El Alcalde,
Jesús Pardilla Abad